

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRICIMOTOS REYES DEL LAUREL REYLAU S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2017, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Salitre, Parroquia Urbina Jado, Calle principal Laurel, Manzana 99, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS REYES DEL LAUREL REYLAU S. A.**, a saber:

1.- ALMEIDA ARREAGA JULIO VIDAL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 2.- AVILES BAJANA DANNY RUBEN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 3.- AVILES DIAZ WILMER JAVIER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 4.- BAJAÑA CHIRIGUAYA STALYN MARIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 5.- BAJAÑA FUENTES GREGORIO EUCLIDES, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 6.- BAJAÑA MORA PLUTARCO EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 7.- CAMPOZANO PILOZO LUIS ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 8.- CANTOS QUINTO JHON JACKSON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 9.- CEDEÑO QUINTO HUGO MARCELINO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 10.- ESPINOZA BAJAÑA DEMETRIO FERNANDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 11.- JIMENEZ COLOMA ARISTIDES LEONEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 44 acciones; 12.- JIMENEZ HARO ARISTIDES ESVALDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 13.- JURADO PEREZ STONNY LENIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 14.- LEON ESPINOZA BOLIVAR BERLIN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 15.- LEON MORAN BOLIVAR NAZARIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 16.- MARTINEZ ALMEIDA JEFFERSON PAUL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 17.- MARTINEZ BAJAÑA ANIBAL EDUARDO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 18.- MERELLO CHIRIGUAYA FREDDY ALONSO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 19.- MORAN AVILES CRISTOBAL COLON, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 20.- MORAN CORNEJO JOSE LUIS DE LOS SANTOS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 21.- QUIÑONEZ PIGUAVE GLORIS YOLANDA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 22.- QUINTO ALVARADO ARTURO ROBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 23.- QUINTO CORTEZ DANNY OMAR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 24.- QUINTO CORTEZ FREDDY OMAR de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 25.- RIVAS ESPINOZA WILMER ALEX, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 26.- RONQUILLO CORTEZ ERNESTO ALBERTO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 27.- RONQUILLO MORAN ALFREDO JOSUE, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 28.- SILVA LEON PEDRO MANUEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; 29.- VERA JURADO RUBEN DARIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 27 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares Norteamericanos, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.-** Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Punto Uno: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2016, cuyo aspecto más importante es que durante este Ejercicio Económico, no hubo movimiento comercial, se esperaba que las inversiones entraran a la Cía. Mediante préstamos o aportaciones de socios, pero también había el contratiempo de la obtención del Permiso de Circulación de parte de la Comisión de Tránsito del Ecuador

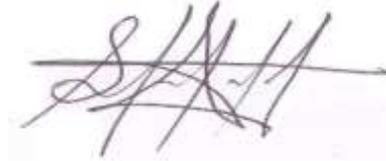
Esperamos sin embargo, que para en el año 2017, con la entrega del permiso de Operación, se resuelvan todos estos inconvenientes, en este caso con las autoridades de Tránsito y el Estado, y comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2016,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho los cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



**AVILES BAJAÑA DANNY RUBEN
GERENTE GENERAL**



**BELTRAN VALVERDE DANIEL ALBERTO
SECRETARIO AD - HOC**